



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

VISTO:

La nota Trámite N° 2739/2024 presentada por el Dr. Diez Tetamanti, Juan Manuel en la que solicitan aval y Certificación académica por las tareas realizadas por parte de docentes investigadores del IGEOPAT, sede Comodoro Rivadavia y del Laboratorio de SIG y Teledetección FHCS, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud trata de actividades realizadas en conjunto entre IGEOPAT, GIGAT y LAB SIG, realizando tareas de relevamiento y asesoría a solicitud de comunidades de Pueblos Originarios de la provincia del Chubut.

Que se realizó un relevamiento territorial en el que se da cuenta de la posesión y ocupación del territorio ancestral y un informe cartográfico de documentación dominial.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de investigación en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar y certificar las tareas realizadas por parte de los docentes investigadores del IGEOPAT, GIGAT y LAB SIG, según ANEXO I de la presente Resolución, a cargo del Director Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 86/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente



.../12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 86/2024.-

ANEXO I

Dra. Cristina Massera
Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti
Dr. Alberto Daniel Vázquez
Lic. Leonardo Schuler
Dra. Bianca Freddo
Prof. Adrian Ñancuñil
Dra. Liliana Figueroa
Lic. Pablo Grane Raheb
Tec. Sergio Santa Cruz

Alumnos:

Celeste Ravassi
Mariano Barrionuevo